

## Sección Sindical easyJet

17 de mayo de 2022

Estimados compañeros y compañeras,

Os escribimos para manteneros informados sobre el desarrollo de las negociaciones de convenio (CLA) que tuvieron lugar con la compañía el miércoles.

Como es de esperar durante las negociaciones, alguna de las propuestas anteriores han sido eliminadas por la empresa, mientras que otras han sido mejoradas. Aunque no mucho en comparación con la propuesta anterior.

Debemos respetar la confidencialidad de las propuestas, y por ello, no podemos revelar los detalles de las mismas, lo que sí podemos decir después de haber realizado nuestros cálculos, es que la propuesta actual representa el equivalente al aumento de un sector nominal al final de cada nómina mensual.

La propuesta de la compañía de la reducción de los pagos variables afectaría, además, al pago por días de Leave y los duties que se hagan en tierra (Office days, Airport Duty...). Desde Sitcpla, no apoyamos que se rebaje, bajo ningún concepto, ninguno de los pagos que tenemos en estos momentos.

Esto es una táctica que ya esperábamos por parte de la compañía y lo vemos como un intento de alargar las negociaciones y no avanzar como nos gustaría. Por ello, pensamos que las negociaciones están bloqueadas y no avanzamos.

Probablemente hayáis escuchado que USO está formando un Comité de Huelga y queremos aclarar cuál es nuestra posición al respecto.

SITCPLA, como sindicato firmante del I Convenio, tiene que seguir los pasos legales establecidos en el artículo 7 en referencia a la convocatoria de huelga. Esto no significa que no podamos convocar una huelga, sino que debemos cumplir con lo que previamente se acordó y firmó en el convenio actual, lo que también incluye comprometernos con nuestros miembros, vosotros, para su apoyo.

Por este motivo, si SITCPLA se uniera al comité de huelga, la huelga podría declararse ilegal o ser cancelada debido a que una de las partes implicadas no ha respetado lo acordado en convenio.

Para evitar que esto pase y no ensombrecer el esfuerzo de nuestros compañeros de USO en lo referente a la huelga, no nos podemos unir a ellos en el comité, pero les apoyamos completamente.

También nos gustaría informaros, que podéis hacer uso de vuestro derecho a huelga y participar en la misma ya que estáis amparados por vuestros derechos constitucionales.

Esta mañana hemos tenido una reunión con nuestro equipo jurídico y hemos propuesto que se inicien los mecanismos para activar el artículo 7 del convenio para prepararnos para convocar huelga.

Aprovechamos esta oportunidad para preguntaros a vosotros, nuestros miembros, si os gustaría o no que siguiéramos adelante y así unir lo que ya pensamos las dos secciones sindicales.

Aquí os dejamos un link para un cuestionario, el cual os agradeceríamos mucho que rellenárais lo antes posible. Dicho cuestionario estará activo hasta el día 20 de junio a las 17.00 h.

<https://es.surveymonkey.com/r/GL6SJ83>

Si tenéis cualquier duda, estamos a vuestra disposición.

Un cordial saludo,

Sitcpla team